



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 096

DEL 02 DE ABRIL DEL 2.013

POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO, VIGENCIA 2013 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Página | 1

El Contralor General del Departamento, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 330 de 1996 y la 1474 del 2011, el Decreto 2641 del 2012 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su Artículo Segundo establece: las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual. En ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.

Que la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción) en su Artículo 73 establece que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Así mismo en el Artículo 76 de la norma *Ibidem*, reza: “En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad”.

Que el Decreto 2641 del 2012, reglamentó los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011, donde presenta como parte integral de ella las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, que fueron utilizadas por la Contraloría General del Departamento, para realizar la presente formulación de su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2013.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo primero: Adoptar el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2013, según los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el Decreto 2641 del 2012, como a continuación se expone:

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2013**

Página | 2

**JUSTINIANO BROWN BRYAN
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ABRIL 2013

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





INTRODUCCION

Página | 3

La Contraloría General del Departamento se ha esforzado para cumplir lo que aduce su lema, "CON TRANSPARENCIA HACIA LA VANGUARDIA DE UN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO", donde se reluce que el ciudadano es uno de los componentes relevantes en el ejercicio de control fiscal del diario existir del respectivo ente.

En todo este contexto, las pretensiones de la Contraloría es que desde la ciudadanía se inicie el ejercicio de control fiscal, dejando participar a estos y que coadyuven como fuerza motora en el cumplimiento de la misión de esta, como lo preceptúa el Plan Estratégico cuatrienal (2012-2015) y nuestro Plan de Acción 2013.

En esa orden de ideas, la Contraloría define unas acciones que no simplemente atacarían la corrupción evidenciada, sino también desde una panorámica preventiva, de manera que no se lastime el erario público y se preserve el equilibrio económico de los diferentes entes territoriales objetos del control fiscal dentro de la vigencia que nos asiste.

Así, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción), La Contraloría General del Departamento, adopta su PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013, que se publica en la presente anualidad, con la finalidad de que la opinión pública tenga una referencia del proceder nuestro y convencidos de que la comunidad isleña, obtendrá los beneficios resultados de esta nueva estrategia.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013

MISION

Propender por la óptima utilización de los recursos del Archipiélago.

Es deber Constitucional y Legal de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ejercer en nombre y representación de la comunidad el control fiscal que busca la mejor utilización de los recursos públicos del nivel territorial.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

VISION

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2015 será una entidad que se caracterizará por tener afianzado un Control Fiscal Participativo y Social, producto del ejercicio fiscal realizado con transparencia e imparcialidad ante la ciudadanía.

Página | 4

SLOGAN

La creación del slogan de la Contraloría General del Departamento se hizo efectivo mediante el procedimiento de instar a todos los funcionarios de la entidad, en presentar un posible Lema que serviría para el cuatrienio. La elección del slogan se realizó por voto individual, donde resultó ganador el del técnico de la dependencia de Auditoria y participación ciudadana y es como sigue: "CON TRANSPARENCIA HACIA LA VANGUARDIA DE UN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO".

VALORES ETICOS

A la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina le acude los siguientes valores éticos, que coadyuvarán en la construcción de un ambiente favorable entre la entidad, sus sujetos y puntos de control y son como a continuación se detallan:

- **Transparencia:** Ejercer el Control fiscal con transparencia frente a los sujetos de control y la ciudadanía general, informándoles en rendiciones de cuentas los resultados de una labor inequívoca y de calidad, sin colocar en la clandestinidad lo que debe ser conocido.
- **Imparcialidad:** Las decisiones tomadas en el ejercicio fiscal se fundamentan en hechos verídicos, de tal manera que se observe la objetividad del proceso auditor y cimentados en la normatividad que cubre la materia.
- **Eficiencia:** La Contraloría Departamental fomenta la óptima utilización del tiempo, para efectos de cumplir a cabalidad con las programaciones del ejercicio fiscal y por ende con los objetivos propuestos.
- **Honestidad:** Los funcionarios de la Contraloría Departamental en su actuar, serán honestos consigo mismo, la entidad, el ejercicio fiscal y los sujetos de control.
- **Calidad:** Que el resultado del trabajo de la Contraloría General del Departamento, sea excelente, cumpliendo con el marco normativo, los requisitos y obteniendo los resultados esperados tanto por la entidad como por la ciudadanía.
- **Participación:** Activar una red de participación ciudadana en función del Control fiscal social, fortaleciendo la capacidad organizativa de las personas que interactúan, ampliando el escenario de encuentro e integración de actores locales, permitiendo la cohesión de la sociedad de control fiscal social, mediante audiencias públicas, quejas, denuncias, entre otras.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

- **Justicia:** La Contraloría Departamental actúa en concordancia con la Constitución y las Leyes, reconociendo que todos los sujetos de Control tienen el mismo derecho frente al ejercicio fiscal.

OBJETIVO

FORTALECER LA VIGILANCIA DEL ERARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, ORIGINANDO UNA CULTURA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA.

Página | 5

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Implementar estrategias encaminadas a mitigar y minimizar la corrupción en el Departamento Archipiélago.
- ✓ Establecer unas políticas anti trámites que permitan a la comunidad isleña acercarse a la Contraloría, de manera que puedan conocer los servicios que prestamos y que sean de fácil acceso.
- ✓ Implementar mecanismos que permitan ofrecerle un servicio óptimo a los clientes de la Contraloría Departamental.
- ✓ Permitir mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la transparencia y la confianza en el ejercicio de control fiscal.

ESTRATEGIAS

1. Divulgación de los resultados de las auditorías practicadas en la anualidad.
2. Mitigar y minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en la entidad, mediante mecanismos pertinentes.
3. Ofrecimiento de los servicios que presta la entidad a la comunidad, minimizando los trámites para la obtención rápida y oportuna de la información.
4. Permitir la atención oportuna a los clientes de la Contraloría Departamental.
5. Adoptar la rendición de cuentas como vector de la información hacia la comunidad.

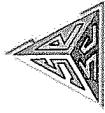
ACTIVIDADES

1. Realización de audiencias públicas de manera que se pueda difundir los resultados de las auditorías practicadas en la vigencia.
2. Mostrar los resultados del ejercicio fiscal mediante difusión radial, periódicos, folletos entre otros.
3. Publicación en la página web de la entidad, los resultados del ejercicio fiscal 2013.
4. Realizar rendición pública de las cuentas y de gestión de la Contraloría Departamental.
5. Determinar los riesgos de corrupción en la Contraloría Departamental.
6. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las denuncias, quejas, reclamos, peticiones que realice la ciudadanía.
7. Ubicación de buzones de sugerencia en sitios estratégicos de la entidad, revisándolos permanentemente y dando respuesta oportuna a ellos.
8. Utilización de la página web de la entidad como mecanismo anti trámite a ser utilizado por la ciudadanía.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



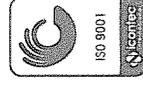


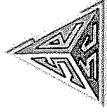
**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META
1. Implementar estrategias encaminadas a mitigar y minimizar la corrupción en el Departamento Archipiélago.	Divulgación de los resultados de las auditorías practicadas en la anualidad	Realización de audiencias públicas de manera que se pueda difundir los resultados de las auditorías practicadas en la vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Contralor D/fal Profesional Especial. • Auditorías y particip. Ciudadana • Equipo auditor 	4 audiencias publicas <ul style="list-style-type: none"> • 07/05/2013 • 06/06/2013 • 17/07/2013 • 13/08/2013
		Mostrar los resultados del ejercicio fiscal mediante difusión radial, periódicos, folletos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Contralor Auxiliar • Contralor D/fal • Contratista 	Informe de publicidad de los resultados de las auditorías.
		Publicación en la página web de la entidad, los resultados del ejercicio fiscal 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Planeación • Profesional área de sistemas 	Publicación de los informes al termino de las auditorías
	Mitigar y minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en la entidad, mediante mecanismos pertinentes.	Determinar los riesgos de corrupción en la Contraloría Departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina asesora de Control Interno • Oficina de planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y Monitoreo de los riesgos. • Dos informes en el año(Ag 31 y Dic 31/13)
2. Establecer unas políticas anti trámites que permitan a la comunidad isleña acercarse a la Contraloría, de manera que puedan conocer los servicios que prestamos y que sean de fácil acceso.	Ofrecimiento de los servicios que presta la entidad a la comunidad, minimizando los trámites para la obtención rápida y oportuna de la información	Utilización de la página web de la entidad como mecanismo anti trámite a ser utilizado por la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional universitario con funciones en sistemas 	Tener en continuo funcionamiento la página web de la entidad.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdasai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META
3. Implementar mecanismos que permitan ofrecerle un servicio óptimo a los clientes de la Contraloría Departamental.	Permitir la atención oportuna a los clientes de la Contraloría Departamental.	Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las denuncias, quejas, reclamos, peticiones que realice la ciudadanía. Ubicación de buzones de sugerencia en sitios estratégicos de la entidad, revisándolos permanentemente y dando respuesta oportuna a ellos.	<ul style="list-style-type: none">Profesional Universitario y particip. Auditorias y particip. Ciudadana.Profesional Universitario de Auditorias y particip. Ciudadana.	Informe consolidado de las denuncias, quejas, peticiones, reclamos, entre otras. Ubicación del buzón de sugerencias con revisión periódica de cada 8 días.
4. Permitir mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la transparencia y la confianza en el ejercicio de control fiscal.	Adoptar la rendición de cuentas como vector de la información hacia la comunidad.	Realizar rendición pública de las cuentas y de gestión de la Contraloría Departamental.	<ul style="list-style-type: none">Contralor D'tal	Realizar una rendición pública pertinente a la vigencia 2013, en el mes de Enero del 2014.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgd@sai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 096

DEL 02 DE ABRIL DEL 2.013

POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO, VIGENCIA 2013 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Página | 8

Artículo segundo: La Oficina de Control Interno ejercerá el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción vigencia 2013 adoptado por la entidad, elaborando dos informes al año a saber: un primer informe con corte 30 de Agosto y un segundo informe con corte 31 de Diciembre de la anualidad que discurre.

Artículo tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Expedida en san Andrés Isla, a los dos (2) días del mes de Abril del 2013.

PÚBLIQUÉSE Y CÚMPLASE

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento

Elaboró: Edmundo Martínez
Jefe Planeación ©

Revisó: Justiniano Brown
Contralor D/tal

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

